

COMISIÓN DE LICENCIAS DE CONTINGENTES ARANCELARIOS
CONVOCATORIA N° TLC-CA-001-2026 DE LOS CONTINGENTES ARANCELARIOS DE LOS PROTOCOLOS BILATERALES
AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMÉRICA – PANAMÁ
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026

COSTA RICA

A- PRODUCTOS Y VOLUMEN DEL CONTINGENTE:

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2026	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
	0203.11.00.00.10	En canales							
	0203.11.00.00.20	En medias canales							
	0203.12.00.00.10	Piernas y sus trozos							
	0203.12.00.00.20	Paletas y sus trozos							
	0203.19.00.00.10	Chuleta sin deshuesar, lomo con hueso							
	0203.19.00.00.20	Solomillo, lomo sin hueso, filete de cerdo							
	0203.19.00.00.30	Pierna (jamón) deshuesado							
	0203.19.00.00.40	Paleta (picnic) deshuesado, brasuelo crudo							
	0203.19.00.00.51	Costilla entera							
	0203.19.00.00.52	Costilla spaceribs, st.louis, brisket bones							
1.	Carne de Cerdo			343 T.M.	1 lote de 21 T.M. para un total de 21 T.M.	15 lotes de 21 T.M. y 1 lote de 7 T.M., para un total de 322 TM	Lunes 6 de abril del 2026	Producto terminado: Martes 14 de abril del 2026 Hora: 2:30 p.m.	Del 15 de abril al 27 de noviembre del 2026
	0203.19.00.00.53	Costilla de lomo (baby back ribs, riblets)							
	0203.19.00.00.60	Panceta, tocino entreverado							
	0203.19.00.00.60	Recorte (trimming - mechanically o hand diced)							
	0203.19.00.00.90	Las demás							
	0203.21.00.00.10	En canales							
	0203.21.00.00.20	En medias canales							
	0203.22.00.00.10	Piernas y sus trozos							
	0203.22.00.00.20	Paletas y sus trozos							
	0203.29.00.00.10	Chuleta sin deshuesar, lomo con hueso							
	0203.29.00.00.20	Solomillo, lomo sin hueso, filete de cerdo							

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2026	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
		0203.29.00.00.30	Pierna (jamón) deshuesado						
		0203.29.00.00.40	Paleta (picnic) deshuesado, brasuelo crudo						
		0203.29.00.00.51	Costilla entera						
		0203.29.00.00.52	Costilla spareribs, st louis, brisket bones						
		0203.29.00.00.53	Costilla de lomo (baby back ribs, ribs)						
		0203.29.00.00.60	Panceta (tocino entreverado)						
		0203.29.00.00.70	Recorte (trimming - mechanically o hand diced)						
		0203.29.00.00.90	Las demás						
1	Carne de Cerdo	0210.11.11.00.00	Jamón curado en Sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano)						
		0210.11.19.00.10	Jamón curado en sal (tipo ibérico) y sus trozos						
		0210.11.19.00.20	Jamón curado en sal (tipo prosciutto) y sus trozos						
		0210.11.19.00.30	Los demás jamones curados en sal con un tiempo de secado superior o igual a 10 meses						
		0210.11.19.00.90	Los demás						
		0210.11.90.00.10	Paletas curadas en sal (tipo ibérico) y sus trozos						
		0210.11.90.00.20	Paletas curadas en sal (tipo prosciutto) y sus trozos						
		0210.11.90.00.30	Las demás paletas curadas en sal con un tiempo de secado superior o igual a 10 meses						
		0210.11.90.00.90	Las demás						
		0210.19.10.00.10	Costilla (baby back ribs)						
		0210.19.10.00.90	Las demás						
		0210.19.21.00.00	Jamón curado en Sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano)						

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2026	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
1. Carne de cerdo	0210.19.29.00.10	0210.19.29.00.20	Jamón curado en sal (tipo ibérico) y sus trozos						
	0210.19.29.00.30		Los demás jamones curados en sal con un tiempo de secado superior o igual a 10 meses						
	0210.19.29.00.40		Lomo de cerdo-Loin						
	0210.19.29.00.90		Los demás						
	0210.19.90.00.10		Paletas curadas en sal (tipo ibérico) y sus trozos						
	0210.19.90.00.20		Paletas curadas en sal (tipo prosciutto) y sus trozos						
	0210.19.90.00.30		Las demás paletas curadas en sal con un tiempo de secado superior o igual a 10 meses						
2. Aceite de palma en bruto	1511.10.00.00.00		Aceite en bruto	450 T.M.					
3. Aceite de palma refinado	1511.90.90.00.00		Estearinina de palma con un índice de yodo inferior o igual a 48	200 T.M.	10 lotes de 20 T.M. para un total de 200 T.M.	22 lotes de 20 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 450 T.M.	Miércoles 8 de abril del 2026	Jueves 16 de abril del 2026 Hora 10:00 a.m.	Del 17 de abril al 31 de diciembre del 2026
4. Otras salsas de tomates	2103.20.20.00.00		Salsas para espagueti («spaghetti sauce»).				Jueves 16 de abril del 2026 Hora 10:00 a.m.	Del 17 de abril al 31 de diciembre del 2026	
	2103.20.30.00.00		Salsa barbacoa («barbecue sauce»)						
	2103.20.91.00.00		Con un contenido de extracto seco de tomate superior o igual a 5 % en peso	1,340 T.M.	67 lotes de 20 T.M. para un total de 1,340 T.M.	Lunes 13 de abril del 2026	Miércoles 22 de abril del 2026 Hora 11:00 a.m.	Del 23 de abril al 31 de diciembre de 2026	
	2103.20.99.00.00		Las demás						

GUATEMALA

A. PRODUCTOS Y VOLUMEN DEL CONTINGENTE:

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2026	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
1.	Papa	0701.90.00.00.00	Las demás	296 T.M.					
2.	Cebolla Blanca	0703.10.19.00.00	Las demás (únicamente cebolla blanca)	481 T.M.					
3.	Aceite refinado de soya y Aceite refinado de Girasol	1507.90.00.00.00 1512.19.00.00.00	Los demás Los demás (Solo aceite de girasol)	400 T.M.	20 lotes de 20 T.M. Y 1 lote para un total de 400 T.M.	Viernes 17 de abril del 2026	Jueves 23 de abril del 2026 Hora: 10:00 a.m.	Jueves 23 de abril del 2026 Hora: 10:00 a.m.	Del 24 de abril al 31 de diciembre del 2026
4.	Aceite de palma en bruto	1511.10.00.00.00	Aceite en bruto	250 T.M.	12 lotes de 20 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 250 T.M.	Viernes 17 de abril del 2026	Jueves 23 de abril del 2026 Hora: 10:00 a.m.	Jueves 23 de abril del 2026 Hora: 10:00 a.m.	Del 24 de abril al 31 de diciembre del 2026
5.	Alitas de gallo o gallina	1602.32.90.00.90	Los demás	15 T.M.	1 lote de 15 T.M. para un total de 15 T.M.	Lunes 20 de abril del 2026	Martes 28 de abril del 2026 Hora: 10:00 a.m.	Martes 28 de abril del 2026 Hora: 10:00 a.m.	Del 29 de abril al 31 de diciembre del 2026
6.	Las demás salsas de tomate	2103.20.20.00.00 2103.20.30.00.00 2103.20.91.00.00 2103.20.99.00.00	Salsas para espagueti («spaghetti sauce»). Salsa barbacoa («barbecue sauce») Con un contenido de extracto seco de tomate superior o igual a 5 % en peso Las demás	236 T.M.	11 lotes de 21 T.M. Y 1 lote de 5 T.M. para un total de 236 T.M.	Lunes 20 de abril del 2026	Martes 28 de abril del 2026 Hora: 10:00 a.m.	Martes 28 de abril del 2026 Hora: 10:00 a.m.	Del 29 de abril al 31 de diciembre del 2026

HONDURAS

A- PRODUCTOS Y VOLUMEN DEL CONTINGENTE:

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2025	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
1. Carne de Bovino	0201.10.00.00.00		En canales o medianas canales	963 T.M.	43 lote de 22 T.M. y 1 lote de 17 T.M. para un total de 963 T.M.	Martes 21 de abril del 2026	Miércoles 29 de abril del 2026 Hora: 10:00 a.m.	Del 30 de abril al 31 de diciembre del 2026	
	0201.20.00.00.10		Prime y Choice cortes (trozos)						
	0201.20.00.00.90		Los demás						
	0201.30.00.00.90		Los demás						
	0202.10.00.00.00		En canales o medianas canales						
	0202.20.00.00.10		Prime y Choice cortes (trozos)						
	0202.20.00.00.90		Los demás						
	0202.30.00.00.10		Prime y Choice cortes (trozos)						
	0202.30.00.00.90		Los demás						
2. Carne de Cerdo	0203.11.00.00.10		En canales canales	218.4 T.M.	1 lote de 21 T.M. para un total de 21 T.M. de 197.4 T.M.	9 lotes de 21 T.M. y 1 lote de 8.4 T.M. para un total de 197.4 T.M.	Jueves 23 de abril del 2026	Materia prima: De lunes a viernes desde las 2:30 p.m. hasta las 5:00 p.m., a partir del lunes 4 de mayo hasta el 31 de octubre del 2026	Del 5 de mayo al 27 de noviembre del 2026
	0203.11.00.00.20		En medianas canales						
	0203.12.00.00.10		Piernas y sus trozos						
	0203.12.00.00.20		Paletas y sus trozos						
	0203.19.00.00.10		Chuleta sin deshuesar, lomo con hueso						
	0203.19.00.00.20		Solomillo, lomo sin hueso, filete de cerdo						
	0203.19.00.00.30		Pierna (jamón) deshuesado						
	0203.19.00.00.40		Paleta (picnic) deshuesado, brasuelo crudo						
	0203.19.00.00.51		Costilla entera						
	0203.19.00.00.52		Costilla spareribs, st louis, brisket bones						
	0203.19.00.00.53		Costilla de lomo (baby back ribs, riblets)						

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2026	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
2	Carne de Cerdo	0203.19.00.00.60	Panceta, tocino entreverado						
		0203.19.00.00.70	Recorte (trimming - mechanically o hand diced)						
		0203.19.00.00.90	Las demás						
		0203.21.00.00.10	En canales						
		0203.21.00.00.20	En medianas canales						
		0203.22.00.00.10	Piernas y sus trozos						
		0203.22.00.00.20	Paletas y sus trozos						
		0203.29.00.00.10	Chuleta sin deshuesar, lomo con hueso						
		0203.29.00.00.20	Solomillo, lomo sin hueso, filete de cerdo						
3.	Leche Fluida (exclusivamente del tipo conocido como UHT)	0203.29.00.00.30	Pierna (jamón) deshuesado						
		0203.29.00.00.40	Paleta (picnic) deshuesado, brasuelo crudo						
		0203.29.00.00.51	Costilla entera						
		0203.29.00.00.52	Costilla spareribs, st louis, brisket bones						
		0203.29.00.00.53	Costilla de lomo (baby back ribs, riblets)						
		0203.29.00.00.60	Panceta (tocino entreverado)						
		0203.29.00.00.70	Recorte (trimming - mechanically o hand diced)						
		0203.29.00.00.90	Las demás						
4.	Queso Fundido, excepto el rallado o en polvo	0401.20.00.00.00	Con un contenido de materias grasas superior al 1 % pero inferior o igual al 60%, en peso	342,779 litros	23 lotes de 14,500 litros y 1 lote de 9,279 litros para un total de 342,779 litros	Viernes 24 de abril del 2026	Martes 5 de mayo del 2026	Del 6 de mayo al 31 de diciembre del 2026	Del 6 de mayo al 31 de diciembre del 2026
		0404.90.92.00.00	Leche (fluida), en envases asépticos, para larga duración, sin refrigeración, deslactosada				Hora: 10:00 a.m.		
			Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	200 T.M.	10 lotes de 20 T.M. para un total de 200 T.M.	Viernes 24 de abril del 2026	Martes 5 de mayo del 2026	Del 6 de mayo al 31 de diciembre del 2026	

5. Aceite de palma en bruto	1511.10.00.00.00	450 T.M.	22 lotes de 20 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 450 T.M.	Lunes 27 de abril del 2026	De lunes a viernes desde las 2:30 p.m. hasta las 5:00 p.m., a partir del miércoles 6 de mayo hasta el 27 de noviembre de 2026	31 de diciembre del 2026
6. Medias y Calcetines	6115.95.00.00.00	De algodón	15,000 docenas de pares de medias y calcetines	3 lotes de 4,000 docenas y 1 lote de 3,000 docenas para un total de 15,000 docenas	Lunes 27 de abril del 2026	Miércoles 6 de mayo del 2026 Hora: 10:00 a.m.
	6115.96.00.00.00	De fibras sintéticas				
	6115.99.00.00.10	Medias elásticas cauchutadas, hasta la rodilla, para uso médico en la terapia de varices, excepto medias cortas y pantymedias				Del 7 de mayo al 31 de diciembre del 2026
	6115.99.00.00.90	Las demás				

NICARAGUA

A- PRODUCTOS Y VOLUMEN DEL CONTINGENTE:

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2026	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
	0203.19.00.00.10		Chuleta sin deshuesar, lomo con hueso						
	0203.19.00.00.20		Solomillo, lomo sin hueso, filete de cerdo						
	0203.19.00.00.30		Pierna (jamón) deshuesado						
	0203.19.00.00.40		Paleta (picnic) deshuesado, brasuelo crudo						
	0203.19.00.00.51		Costilla entera						
	0203.19.00.00.52		Costilla spareribs, st louis, brisket bones						
	0203.19.00.00.53		Costilla de lomo (baby back ribs, riblets)						
	0203.19.00.00.60		Panceta, tocino entreverado						
	0203.19.00.00.70		Recorte (trimming - mechanically o hand diced)						
	0203.19.00.00.90		Las demás						
1. Carne Porcina Deshuesada (Se excluyen las chuletas deshuesadas o sin deshuesar congeladas)	0203.19.00.00.10		Chuleta sin deshuesar, lomo con hueso	15 T.M.	1 lote de 15 T.M. para un total de 15 T.M.	Martes 28 de abril del 2026	Jueves 8 de mayo del 2026 Hora: 10:00 a.m.	Del 9 de mayo al 27 de noviembre del 2026	
	0203.29.00.00.20		Solomillo, lomo sin hueso, filete de cerdo						
	0203.29.00.00.30		Pierna (jamón) deshuesado						
	0203.29.00.00.40		Paleta (picnic) deshuesado, brasuelo crudo						
	0203.29.00.00.51		Costilla entera						
	0203.29.00.00.52		Costilla spareribs, st louis, brisket bones						
	0203.29.00.00.53		Costilla de lomo (baby back ribs, riblets)						
	0203.29.00.00.60		Panceta (tocino entreverado)						
	0203.29.00.00.70		Recorte (trimming - mechanically o hand diced)						
	0203.29.00.00.90		Las demás						

2.	Café Instantáneo	2101.11.10.00.00 2101.12.20.00.00	Café instantáneo Café instantáneo	70 T.M.	4 lotes de 15 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 70 T.M.	Miércoles 29 de abril del 2026	Jueves 7 de mayo de 2026 Hora: 10:00 a.m.	Del 8 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2026
3	Salsa de Tomate	2103.20.20.00.00	Salsas para espagueti («spaghetti sauce»).	450 T.M.	22 lotes de 20 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 450 T.M.	Miércoles 29 de abril del 2026	Jueves 7 de mayo de 2026 Hora: 10:00 a.m.	Del 8 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2026
		2103.20.30.00.00	Salsa barbacoa («barbecue sauce»)					
		2103.20.91.00.00	Con un contenido de extracto seco de tomate superior o igual a 5 % en peso					
		2103.20.99.00.00	Las demás					
4.	Ketchup	2103.20.10.00.00	Ketchup, incluso con picante	50 T.M.	2 lotes de 20 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 50 T.M.	Miércoles 29 de abril del 2026	Jueves 7 de mayo de 2026 Hora: 10:00 a.m.	Del 8 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2026

PARA TODOS LOS PRODUCTOS: MATERIA PRIMA Y PRODUCTO TERMINADO:

B. PARTICIPANTES: Conforme al Reglamento para la adjudicación de los contingentes arancelarios, Resolución N°.598 del 18 de noviembre de 1998, publicado en la Gaceta Oficial N°23,687 del 8 de diciembre de 1998 y los instructivos operativos de los productos listados, aprobado por la Comisión Nacional de Bolsas de Productos (CONABOLPRO).

Requisitos para los Vendedores:

1. Entregar, por sí o por interpuesta persona, el formulario de inscripción para venta de producto terminado o de materia prima en el que desea participar, debidamente completado, en la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0732, 507-0728, 507-0724), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria. ([Imprimir formulario de inscripción desde http://www.mida.gob.pa](http://www.mida.gob.pa) Sección Contingentes).

Requisitos para los Compradores de Materia Prima:

1. Recordar llenar documentación para certificación de habilitación en la Dirección General de Industrias del Ministerio de Comercio e Industrias. ([Imprimir modelo de nota de solicitud de http://www.mida.gob.pa](http://www.mida.gob.pa) Sección Contingentes).

2. Entregar el formulario de inscripción para compra de materia prima en el que desea participar, debidamente completado, en la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfonos 507-0732, 507-0728, 507-0724), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria. ([Imprimir formulario de inscripción para la compra de materia prima de http://www.mida.gob.pa](http://www.mida.gob.pa) Sección Contingentes).

Requisitos para los Participantes Compradores de Producto Terminado:

1. Imprimir el Aviso de Operación para la Actividad Comercial y adjuntarlo, debidamente firmado al formulario que se entrega en la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0732, 507-0728, 507-0724). Para imprimir el Aviso de Operación ingresar a <http://www.panamaemprende.gob.pa>. Para información adicional sobre el Aviso de Operación, llamar al Despacho Legal de Panamá Emprende al 504-4340 ó 504-4341 extensión 2376.
2. Entregar el formulario de inscripción para compra de producto terminado en el que desea participar, debidamente completado, en la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0732, 507-0728, 507-0724), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria (**Imprimir formulario de inscripción para la compra de Producto Terminado de <http://www.mida.gob.pa> Sección Contingentes**).

Observación: Se les recuerda a los agentes económicos interesados en el contingente, que para la rueda de negociación en la Bolsa de Productos, el participante vendedor o comprador debe estar representado por un Puesto de Bolsa debidamente acreditado en BAISA. (Ver listado en <http://www.baisa.com>)

C. LUGAR DE LA RUEDA: Sala de Ruedas de la Bolsa Nacional de Productos, S.A. (BAISA), Avenida Samuel Lewis esquina con Calle 59 Obarrio, Edificio PH Kenex Plaza, Piso 7, Oficina 703.

D.- REQUISITOS DEL PRODUCTO:

1. **GENERALES:** Establecidos por las leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
2. **SANITARIOS:** Establecidos por las leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
3. **NORMAS TÉCNICAS:** Los productos deben cumplir con las normas técnicas oficiales vigentes.
4. **ESPECIAL:** Cumplimiento de las normativas sobre Reglas de Origen establecidas en los respectivos Protocolos Bilaterales entre Panamá y los países de Centroamérica.

E. CARACTERÍSTICAS: Para adquirir los lotes sólo se podrá utilizar una fracción arancelaria por lote.

F. TARIFA ARANCELARIA: 0%

G. CONDICIONES DE ENTREGA: Costo, Seguro y Flete (CIF) en la Ciudad de Panamá. Las cotizaciones se harán tomando en cuenta las diferentes fechas de entrega del producto.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2025).


ROBERTO J. LINARES T.

Ministro de Desarrollo Agropecuario


JULIO A. MOLTÓ A.

FELIPE E. CHAPMAN
Ministro de Comercio e Industrias


FELIPE E. CHAPMAN
Ministro de Economía y Finanzas